

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



EL ARRESTO, EN LOMAS DE CHAPULTEPEC

Cae hermano de Rafael Caro Quintero con un arma, marihuana y coca

Policías le marcan el alto a vehículo con placas ocultas que conducía el pariente del capo del cártel del Pacífico

EDUARDO MURILLO
Y LAURA GÓMEZ FLORES

7

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México detuvieron en Lomas de Chapultepec a Carlos Caro Quintero, hermano de Rafael, líder del cártel del Pacífico, y le confiscaron una camioneta de lujo, un arma de fuego, cuatro cargadores y 33 cartuchos útiles, así como un paquete con ocho kilos de marihuana y 124 dosis de cocaína.

El titular de la dependencia, secretario Omar García Harfuch, informó de la detención del hombre de 61 años y afirmó que “la policía de la Ciudad de México activó las alertas específicas ante cualquier situación que derive de dicho arresto”.

El detenido, originario de Badiraguato, Sinaloa, es identificado como miembro de esa organización delictiva y cuenta con antecedentes penales en Jalisco en 2019 y Durango en 2022, por portación ilegal de arma de fuego y por generar escándalo en la vía pública, respectivamente.

La SSC-CDMX dio a conocer que, como resultado de patrullajes de prevención para combatir la incidencia delictiva en la alcaldía Miguel Hidalgo, sus elementos detuvieron al hombre cuando circulaba

en un vehículo con placas ocultas y se les descubrió portando un arma de fuego sin contar con los permisos correspondientes.

Su detención se realizó en la avenida Montes Auvèrnia, en la colonia Lomas de Chapultepec, luego de que los agentes le marcaron el alto, porque la camioneta color gris que conducía tenía las placas de circulación cubiertas.

Al aproximarse al vehículo, los uniformados se percataron que el conductor portaba un arma de fuego, la cual resultó no tener registro de licencia de uso; también le decomisaron cargadores, cartuchos, un paquete envuelto en cinta canela que contenía marihuana, así como cocaína en 124 envoltorios pequeños.

Ante el MP

El hombre y los indicios incautados fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación del Delito de Narcomenudeo, quien determinará su situación jurídica en los tiempos legales.

Las autoridades aún no detallan de qué cargos lo acusan.

Hasta ahora, el único hermano del narcotraficante involucrado en actividades delictivas era Miguel Ángel, quien incluso cumplió a ca-



▲ La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México detuvo a Carlos Caro Quintero, hermano de Rafael, cabecilla del cártel del Pacífico. Foto cortesía SSC-CDMX

balidad una sentencia por delitos contra la salud en Estados Unidos.

Rafael fue recapturado en julio pasado por la Secretaría de Marina, luego de que mediante argucias legales salió de la cárcel en agosto de 2013, se ordenó su reaprehensión, pero ya se había evadido de la justicia.



Cae hermano de Caro Quintero

NOEL F. ALVARADO

5

Carlos Caro Quintero, hermano del líder fundador del Cártel de Guadalajara y del Cártel del Pacífico, Rafael Caro Quintero, fue detenido en la colonia Lomas de Chapultepec de la Ciudad de México.

Agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina lo detuvieron a bordo de una camioneta con las placas cubiertas y en posesión de un arma de fuego.

Le aseguraron un arma de fuego corta, cuatro cargadores y 33 cartuchos útiles, así como ocho kilos de marihuana y 124 dosis de presunta cocaína.

El detenido, originario de Badiraguato, Sinaloa, es identificado como miembro del Cártel del Pacífico, ligado al Cártel de Sinaloa. Cuenta con antecedentes penales en Jalisco desde 2019 y en Durango en 2022 por portación de arma de fuego y por generar escándalo en la vía pública.

Carlos Caro Quintero fue trasladado a la Fiscalía Especializada de Delitos contra el Narcomenudeo de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

El otro hermano de Rafael Caro Quintero era Miguel Ángel, quien cumplió una sentencia por delitos contra la salud en EU.

Debido a que Carlos Caro Quintero es señalado en delitos del fuero federal, la Fiscalía capitalina enviará un desglose del expediente a la FGR.



Policía Bancaria viola protocolos de detenciones dentro del Metro

Vagoneros denuncian que los agentes de la SSC los insultan, golpean y les siembran drogas

Eunice Cruz / 5 m g i
metropoli@cronica.com.mx

Vagoneros del Metro han reportado quejas a la hora de ser detenidos por la policía bancaria, reclaman que las autoridades violan en protocolo, civiles los detienen, los entregan con la Policía Bancaria y son llevados al Juzgado Cívico donde los golpean, insultan, siembran droga en su mercancía sin importar que algunos de ellos sean discapacitados o de la tercera edad, a las mujeres que venden acompañadas de sus hijos, las separan de los menores hasta por una semana sin notificar a las madres del paradero de los pequeños.

Verónica lleva 24 años vendiendo dentro de las instalaciones del Metro, ella al igual que decenas de sus compañeros han sido víctimas y testigos del abuso de autoridad: "Nos tratan como si no valiéramos nada, nos golpean por exigir nuestros derechos, nosotros no nos negamos a pagar la multa, sabemos que ellos también están trabajando, pero nos negamos a recibir el trato que nos dan", compartió la mujer.

"Nos bajan del vagón, nos empiezan a amedrentar, ya en el cívico nos meten a los cubículos y nos golpea, a muchos los dejan muy mal, luego van a votarlos a los alrededores y se deslindan del problema", explicó una vagonera.

Celia es vagonera, tiene 63 años y es discapacitada, la Policía Bancaria la detuvo fuera

de las instalaciones del Metro, la señora le hizo saber a los oficiales que necesitaba tomar medicamentos, pero lo pasaron por alto y la mantuvieron esperando..

Crónica intentó entrevistar a la afectada en el Juzgado Cívico CUH-8, donde la mantenían en resguardo, cuando los oficiales de percataron de la presencia del medio, la dejaron en libertad sin pagar ninguna multa, "Ya váyase jefa, esta vez sin pagar porque estaba afuera del Metro", le indicaron.

"Cuando ven que grabamos sus agresiones, nos quitan nuestros celulares para que no tengamos evidencia, han venido medios, incluso derechos humanos y es cuando se retractan, actúan diferente como si nada pasara", explicó Verónica.

MADRES SON SEPARADAS DE SUS HIJOS

Muchas mujeres trabajan acompañadas de sus hijos porque no hay una estancia gubernamental donde puedan dejarlos, tampoco pueden solventar el gasto de una guardería privada, por

lo que realizan sus recorridos con los pequeños, cuando son sorprendidas vendiendo, los policías que las detienen y las separan de sus hijos hasta por una semana sin indicarles dónde están..

"Se supone que el resguardo de los niños lo deben hacer en el DIF pero no es así, a un menor lo mandaron a una institución hasta Toluca, no le informaron a la mamá que se lo llevaron y tampoco le querían dar información de donde estaba su hijo".

Verónica explica que muchas madres luchan por encontrar a sus hijos, pero las autoridades ponen trabas: "Para que te entreguen a los niños tiene que pasar hasta una semana a veces, te piden muchos papeles, te empiezan a investigar como si fuéramos delincuentes, ellos dicen que nosotros los explotamos, pero la realidad es que los traemos porque no hay una instancia donde podamos dejarlos".

Verónica explica que no tienen la posibilidad de dejar a sus

hijos en una guardería del gobierno porque no los aceptan por no contar con seguro social y otros requisitos, tampoco pueden solventar el gasto de una guardería privada.

Los menores son llevados a diferentes puntos, han sido llevados a Tlanepantla, Xochimilco, Atizapán, las madres desconocen el tipo de instituciones a las que son trasladados los me-



norés: “Cuando regresó uno de los menores después de cuatro días, dijo que no le habían dado de comer, no tenía donde dormir, no tenía cobijas y los policías lo iban agrediendo en el camino”, recuerda Verónica.

“Los niños regresan traumatados, ven a los policías y se ponen a llorar porque piensan que se los van a llevar”, asevera Verónica.

IRREGULARIDADES EN JUZGADO CÍVICO

Las sanciones por vender dentro de los vagones del Metro son tres, los vagoneros tienen la opción de pasar 13 horas en el torito, realizar 6 horas de servicio comunitario o pagar mil

225 pesos: “Ellos saben que no tenemos ese dinero, entonces nos piden “la mínima”, que es de 200 a 300 pesos, anteriormente se nos daba un recibo con el que comprobábamos que pagamos la multa y nos dejaban ir, ahora ni recibo nos dan”.

Los vendedores piden que se les entregue un recibo de pago, ya que reclaman irregularidades a la hora de hacer trámites administrativos y sospechan que el dinero que pagan de multa va a bolsillos de los oficiales: “Pedimos que se nos dé un trato digno y que si pagamos multa, se nos dé un recibo o comprobante de que se está pagando porque así como lo hacen es robo”, comentó una vagonera.

Cuando los afectados optan por realizar trabajo comunitario, las autoridades niegan el derecho: “no hay cupo, mejor paga tu multa”, les indican sin rectificar si hay disponibilidad para realizar actividades.

DELITOS FABRICADOS

Verónica explica que los vagoneros que han intentado luchar por sus derechos y exigen un trato digno, son las principales víctimas de delitos fabricados: “En el momento que ellos quieren nos meten droga o cualquier cosa que se les ocurra para llevarnos al MP, muchos han levantado denuncias por el abuso y violencia, pero a ninguna se le ha dado seguimiento, no hay apertura de justicia para nosotros”.

Grupos de vagoneros se han organizado para proponer una solución y se regularice la venta, algunos otros han optado por mantenerse callados por miedo a los golpes y amenazas, ya que muchos han sido trasladados al MP por fabricación de delitos solo por exigir sus derechos.



Vagonera de la tercera edad discapacitada, fue detenida afuera de las instalaciones del Metro.



Instalan base irregular de taxis en Reforma

BERNARDO URIBE

A pesar de las denuncias ciudadanas sobre la operación de una base irregular de taxis sobre Avenida Reforma, a la altura de la Estela de Luz, las unidades siguen operando, incluso con cautela para burlar las infracciones.

Las faltas son por estacionarse en vía principal, las multas van desde los mil 037 pesos a los 2 mil 074.

Una de las denuncias más recientes que atendió la Unidad de Contacto de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a través de redes sociales, fue el 31 de enero. Sin embargo, días después, los vehículos permanecen en el sitio.

Hugo Vélez, ciclista que utiliza la ruta de Reforma, dijo que lo más peligroso es que las unidades se ubican frente a un cruce peatonal y la incorporación de la ciclovía que va de la Fuente de Petróleos hacia el Centro Histórico.

“Se paran justo en un carril que usamos para incorporar a la lateral de Re-

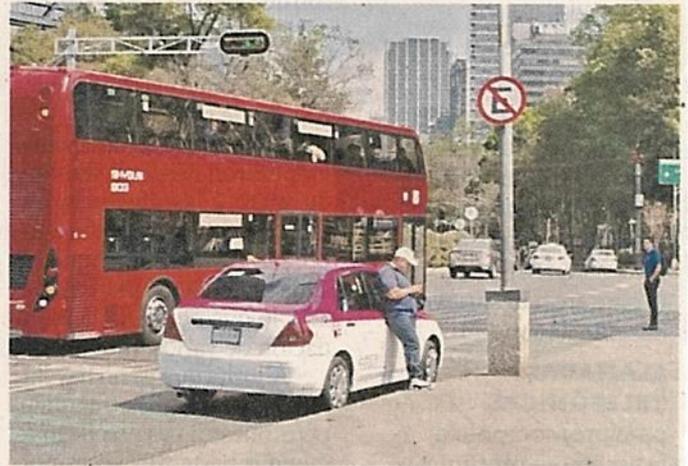
Antonio Albarrán,
ciclista

“Esta parte en específico de la ciclovía es más segura que en otras partes de la Ciudad, pero aún así optamos por cortar el camino por el parque, para no estar cuidándonos del Metrobús”.

forma, donde continúa la ciclovía, además de que por ahí pasan muchos peatones que entran al Bosque de Chapultepec”, aseguró.

Esto pese a que existe una base de taxis autorizada a menos de 200 metros de distancia, pero en dirección contraria; enfrente de la Torre Mayor.

Aunque existen letreros que indican que está prohibido estacionarse en la acera y



Los conductores señalaron que basta con darse una vuelta para evitar que la Policía los infraccione.

la alerta de uso de grúa para el retiro de los vehículos en caso de obstruir el paso, los taxistas han aprendido a esquivar las multas.

“Es que aquí estamos justo afuera de la entrada de Los Leones, está cerca del Metro Chapultepec y sobre Reforma, pero en dirección al Centro, por eso es un buen lugar para agarrar pasaje, sobre todo a turistas”, dijo Leonel, uno de los taxistas.

El conductor señaló que, aunque policías de Tránsito están constantemente patrullando la zona, basta con moverse en cuanto pasan, para evitar las multas.

“Con que estemos al pendiente de las patrullas y no estemos parados mucho tiempo, es suficiente para que no nos muevan. Procuero estar máximo 15 minutos y, si no agarro pasaje, me voy a dar una vuelta”, explicó.



Bernardo Uribe

Los taxistas hacen base en vía principal, frente a un cruce peatonal y la incorporación de la ciclovía.



Detienen a dos por posesión de drogas

Policía capitalina les asegura jabones con metanfetamina y 250 gramos de cocaína

17.11.67
Un hombre y una mujer de nacionalidad colombiana fueron detenidos por policías capitalinas luego de que se les aseguraron 38 piezas de jabón artesanal que contenía metanfetamina y 250 gramos de cocaína, durante un cateo en la alcaldía Miguel Hidalgo.

A través de una tarjeta informativa, la Secretaría de Seguridad Ciudadana indicó que las acciones derivaron de trabajos de investigación de gabinete y campo relacionados a una célula delictiva dedicada a la venta, distribución y trasiego de droga proveniente de Sudamérica, que utiliza jabones etiquetados para ocultar posibles narcóticos.

De acuerdo con las labores de investigación, esta mercancía era trasladada vía aérea desde Colombia y al llegar a la



Las 38 piezas de jabón artesanal aseguradas contenían metanfetamina.

Ciudad de México los jabones eran ocultados y transportados en vehículos con doble fondo para evitar su identificación; se tiene conocimiento que la droga era resguardada en una propiedad localizada en la alcaldía Miguel Hidalgo, para su venta y distribución a nivel nacional e internacional.

Un juez de Control liberó la técnica de investigación solicitada por el agente del Ministerio Público. ● Redacción

FGJCDMX



EN CORTO *12. 11. 55*

CDMX

INVESTIGAN FEMINICIDIO DE ANA CRISTINA

La fiscalía capitalina investiga bajo protocolo de feminicidio la muerte de Ana Cristina Estrada, de 21 años, cuyo cuerpo fue presuntamente arrojado de un vehículo en las calles de la colonia Vértiz Narvarte, en la alcaldía Benito Juárez, el pasado 30 de enero.

Al revisar cámaras de seguridad del C-5 y privadas, se percataron que el cuerpo de la joven fue arrojado desde una camioneta Tiguan, de la que ya se tienen las características y es buscada por las autoridades. ●

21

AÑOS

tenía Ana Cristina Estrada al momento de su muerte.



BREVES

Fiscalía, omisa con disculpa: abogado de María Ángela

Maricruz García, abogada de la adolescente que desapareció en el paradero de Indios Verdes el 13 de enero pasado, aseguró que las autoridades de la Fiscalía capitalina han hecho caso omiso a la disculpa pública que solicitaron por haber revictimizado a la menor al dar a conocer detalles de su ausencia.

De acuerdo con la litigante, ayer tuvieron otra reunión donde se volvió a tocar el tema y en los próximos días se fijará una fecha para que la Fiscalía emita su disculpa pública.

Iván Mejía



Foto: Cuartoscuro